Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 27 de diciembre de 2022.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-86767-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para la elaboración de tortas destinados a la ciudad de Río Grande, requeridos por la Dirección Provincial de Administración Financiera dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 4, obra Nota Fundada N° 46/22 Letra: D.P.A.F. - S.C.P. y R.I., autorizada por la Subsecretaria de Administración Financiera, para iniciar dicha adquisición.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 47/22 Letra: D.P.A.F. - S.C.P. y R.I., obrante a orden 22, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas "Fábrica de productos de Panadería y Confitería S.R.L. FABRIPAC", C.U.I.T. N° 30-67066050-4, por un importe de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 95.480,00), en los renglones N° 1 al N° 6, y de "CELENTANO, Antonio Javier", C.U.I.T. N° 20-17129959-5, por un importe de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 23.910,00), en los renglones N° 7 y N° 8, todos ellos por ajustarse a lo solicitado, precio conveniente, y no ser perjudicial para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, el Decreto

///…2

M.J.G.
Y.B.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

///…2.-

Provincial N° 4586/2020 y Resolución M.J.G. N° 628/22.

Por ello:

LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE
A CARGO DE LA SECRETARIA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 22/2022, por la adquisición de insumos para la elaboración de tortas destinados a la ciudad de Río Grande, requeridos por la Dirección Provincial de Administración Financiera dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas "Fábrica de productos de Panadería y Confitería S.R.L. FABRIPAC", C.U.I.T. N° 30-67066050-4, en los renglones N° 1 al N° 6, por un importe de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 95.480,00), y de "CELENTANO, Antonio Javier", C.U.I.T. N° 20-17129959-5, en los renglones N° 7 y N° 8, por un importe de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 23.910,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 1127, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC400, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. P. y R. I. N° 61/2022.-

M.J.G.
Y.B.

Lic. Natalia Andrea CARDONA
Secretaría de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete
FIRMADO DIGITALMENTE